

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0443] [11L/5300-0454] [11L/5300-0455] [11L/5300-0456] [11L/5300-0457] [11L/5300-0458] [11L/5300-0459]  
[11L/5300-0460] [11L/5300-0461] [11L/5300-0462] [11L/5300-0463] [11L/5300-0464] [11L/5300-0468] [11L/5300-0470]  
[11L/5300-0474] [11L/5300-0475] [11L/5300-0476] [11L/5300-0477] [11L/5300-0478] [11L/5300-0479] [11L/5300-0480]  
[11L/5300-0481] [11L/5300-0482] [11L/5300-0483] [11L/5300-0488]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

### [11L/5300-0481]

FECHA PREVISTA POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE LA ORDEN DE AYUDAS DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA AVISPA ASIÁTICA, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La convocatoria se ha publicado en el BOC nº 63, el pasado día 2 de abril: Extracto de la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, de 20 de marzo de 2024, por la que se convocan las ayudas destinadas a los ayuntamientos que adopten medidas de prevención contra la avispa asiática (*Vespa velutina nigrithorax*) en el año 2024."